

# El Gobierno Vasco estudiará las 80 fosas de la Guerra Civil para 2020

Presenta un plan de actuación junto a Aranzadi en el que prevé la aparición de más restos

Carlos C. Borra - Jueves, 31 de Diciembre de 2015 - Actualizado a las 06:10h



La directora de Víctimas y Derechos Humanos, Monika Hernando, y el presidente de la Sociedad Aranzadi, Paco Etxeberria, ayer. (Foto: Efe)

Donostia - “Puesto que las víctimas tienen derecho a la memoria, la sociedad tiene el deber de la memoria”. Así lo afirmó ayer el presidente de la Sociedad Aranzadi, Paco Etxeberria, citando al filósofo Manuel Reyes Mate, para explicitar el compromiso que existe de cara a clarificar, en la medida de lo posible, todo lo referente a las personas desaparecidas durante la Guerra Civil. El antropólogo forense se expresó en estos términos durante la presentación, junto a la directora de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, Monika Hernando, del plan de investigación y localización de fosas para la búsqueda e identificación de desaparecidos. Este plan prevé investigar de aquí a 2020 las 80 fosas localizadas en la CAV, aunque, según explicaron, se espera que aparezcan nuevos ámbitos de prospección debido al “efecto llamada” que provocan estos trabajos.

Hernando aseguró que una de las razones de la elaboración de este plan es, precisamente, “poner en orden lo que se está haciendo” desde hace más de una década en esta materia, una “protocolización de las exhumaciones” por el derecho de los familiares a la verdad y para facilitar la aparición de más testimonios. En el próximo lustro “surgirán nuevas noticias”, vaticinó Etxeberria. Por el momento, ya hay 28 fosas en fase de investigación sobre las que se actuará en función de la probabilidad de encontrar restos.

De los 80 enterramientos de la Guerra Civil, 32 están en Gipuzkoa, 28 corresponden a Bizkaia y 20 a Araba. Todos ellos están recogidos en un mapa de fosas que se puede consultar en la página web del Gobierno Vasco. Respecto a la aparición de nuevos enclaves, el responsable de Aranzadi explicó que “hace solo diez días nos notificaron una fosa común en Bizkaia con dos personas”, gracias al testimonio de “gente que antes no se había atrevido a desvelarla”. De hecho, adelantó que este mismo sábado, día 2, se realizará la exhumación de un esqueleto, “en muy malas condiciones de conservación”, en el monte Urkullu, en Larrabetzu.

Monika Hernando aseveró que, con este plan, se busca “visibilizar el trabajo realizado durante estos años” e integrar en un mismo documento “el conjunto de acciones que se han de impulsar en orden a responder a las necesidades de las víctimas de la desaparición forzada y la ejecución extrajudicial, de acuerdo a las recomendaciones hechas por los mecanismos de protección de los Derechos Humanos de Naciones Unidas”. Desde que en 2003 el Gobierno Vasco puso en marcha un plan de investigación sobre las personas represaliadas, fusiladas y desaparecidas en la Guerra Civil, se han atendido más de 1.500 solicitudes de familiares, que han requerido consultas a más de 175 archivos y registros repartidos en diferentes ministerios estatales.

Además, se han grabado en vídeo más de 500 testimonios de familiares, que constituyen “la base fundamental de memoria oral” sobre estos hechos. Como particularidad de los trabajos que se realizan en la CAV en comparación con el resto del Estado, los testimonios y la documentación que se genera en cada expediente son remitidos a los afectados. Etxeberria explicó que toda esta labor no se realiza para escribir tesis doctorales -“nosotros no publicamos libros”, dijo-, sino para las familias de los desaparecidos, a las que se entrega un informe completo de la investigación.

Además del mapa de fosas, también se ha llevado a cabo un censo de personas fallecidas “de ambos lados” en el frente del País Vasco durante la Guerra Civil. El mismo incluye “por el lado de los republicanos 6.300 personas, y por el de los franquistas 5.700 personas”. También recoge las muertes de “fusilados por franquistas a 2.352 vascos y 764 fusilados por el lado de los republicanos”, según el responsable de Aranzadi. “Se trata de añadir un cuerpo de documentación a cada uno de los nombres”, añadió.

Protocolo Además del compromiso por el “cumplimiento del derecho a la verdad”, otro de los objetivos del Plan Vasco 2015-2020 de investigación y localización de fosas para la búsqueda e identificación de personas durante la Guerra Civil es definir un procedimiento de actuación en las exhumaciones. Este incluye la puesta en conocimiento de los órganos policiales y jurídicos de los hallazgos e investigaciones realizados, siguiendo un protocolo fijado en Minnesota para estos casos.

De este modo, se pretende dotar a los equipos que realizan las exhumaciones de “unos mínimos estándares que contribuyan, no solo a la búsqueda de la verdad, sino también que garanticen la validez del procedimiento de cara a la potencial búsqueda de justicia”, explicó Hernando. Etxeberria se mostró partidario de que, siguiendo la propuesta de Amnistía Internacional, se cree “una Comisión de la Verdad, de carácter no judicial, que tenga un límite temporal”, que facilite el derecho individual de los afectados “a recurrir a la justicia ordinaria”.